



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1249.

CHIGUAYANTE, 13 JUL. 2012

**VISTOS** : Decreto N° 1187 de fecha 28 de junio de 2012, que autoriza llevar a cabo la propuesta pública N° 29/2012 “Estudio de Diseños de Proyectos para la Comuna”; Acta de Evaluación de fecha 12 de julio de 2012 emitida por la Comisión Técnica de la Propuesta Pública N° 29/2012 “Estudio de Diseños de Proyectos para la Comuna”, que declara Fuera de Bases al único oferente de la propuesta en comento y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO** : 1.- Declárase Fuera de Bases al único oferente participantes de la propuesta pública N° 29/2012 “Estudio de Diseños de Proyectos para la Comuna”, de acuerdo a lo establecido en al Acta de evaluación de fecha 12 de julio de 2012.

2.- Autorízase realizar un segundo llamado de la Propuesta Pública N° 29/2012 “Estudio de Diseños de Proyectos para la Comuna”, por un monto total de \$20.000.000.

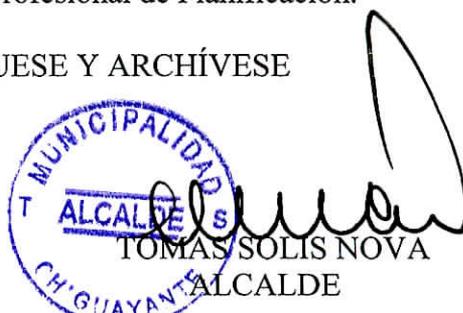
3.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del Segundo llamado de la Propuesta Pública N° 29/2012 “Estudio de Diseños de Proyectos para la Comuna”.

4.- Nómbrase como Unidad Técnica del Segundo llamado de la propuesta pública N° 29/2012 a la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- Nómbrase como Comisión Técnica del Segundo llamado de la Propuesta Pública a La señora Sonia Saldías Vásquez; Octavio Fernández Flores, Profesional de Planificación y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
  
TOMÁS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/JLZ/jse

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 12:35  
FIRMA: f 13/07/12